

zar el comercio agrícola mundial alcanza una importancia sin precedentes históricos.

1.3. *Mercado Unico y Unión Económica y Monetaria*

El Mercado Unico para 1993 y la Unión Económica y Monetaria en ciernes suponen un fuerte impulso para la Unión Europea. El Mercado Unico implica que no habrá barreras de ningún tipo a la circulación de mercancías, servicios, personas y capital. La Unión Económica y Monetaria supone que no habrá problemas de balanza de pagos en un área económica con tipo de cambio fijo y, eventualmente, con una moneda común. Si España tiene una balanza de pagos desfavorable con relación al resto de la CEE-11 ¿qué implicaciones tiene?, ¿qué significa?. Significa que los residentes en España han adquirido bienes y servicios del resto de la CEE-11 en mayor cuantía que han vendido. Pero, automáticamente, si los vendedores estaban de acuerdo con las condiciones de las transacciones ha tenido lugar un flujo de capital neto o crédito en favor de los residentes en España. Dicho capital, o crédito, de no pagarse a lo largo del tiempo, acabaría por reducir los activos propiedad de los residentes en España en beneficio de los residentes del resto de la CEE-11.

La inexistencia de una moneda común, como es el caso actual, originaría, en el caso antes presentado, una «devaluación» o «depreciación» de la peseta frente a la moneda de la CEE-12, a la que llamamos ECU. Dicha devaluación, tendería a corregir el déficit de la balanza comercial española, estimulando las exportaciones y reduciendo las importaciones, pero impondría una pérdida de capital a los «acreedores» del resto de la CEE-11. Por esa razón, el comercio entre España y el «resto de la CEE-11» se vería reducido. Con tipo de cambio fijo, no fluctuante, si se acumulaba un déficit comercial persistente en la balanza de pagos española, las políticas económicas, principalmente fiscales y monetarias,

del estado español, y desde luego la laboral, deberían de imponer tendencias contractivas a la demanda agregada de la economía. Con más impuestos, menos dinero en circulación (disponibilidades líquidas), y salarios más bajos, la tendencia a importar bienes y servicios en España del «resto de la CEE-11» se reduciría hasta corregir el déficit. Claro que, el crecimiento económico y el bienestar del pueblo español se verían frenados.

Pero esa es la lógica de los mercados. Cuando no se puede pagar se debe reducir el gasto. Igual los individuos aislados que los colectivos humanos agrupados en naciones, regiones o estados. Para los colectivos humanos, políticamente titulares de soberanía política exterior, la alternativa a la reducción del gasto es la fluctuación del tipo de cambio. Eso supone que los acreedores saben a qué atenerse. Pueden perder capital. Si así es el sistema acordado, como ocurrió en el mundo después de 1973, la regla de juego es válida, solo que tiende a reducir el comercio entre países.

La Unión Económica y Monetaria, trata de sincronizarse con una plena libertad de circulación de productos y factores. Para ello la moneda debe ser común y la política monetaria unificada. Ese compromiso de una devaluación para el colectivo «deudor permanente» significa que el colectivo «acreedor permanente» en el comercio, acabará adquiriendo el patrimonio del «deudor permanente». Así puede ocurrir en la Europa del año 2000. Pero la nueva lógica de la mentalidad universalista del nuevo hombre moderno y socialdemócrata europeo consiste en ser indiferente a quien es el propietario de las empresas en las que trabaja. Lo importante es que le paguen bien, que sean competitivas y que generen riqueza y bienestar económico.

Esa nueva lógica de la sociedad en su conjunto es natural que sea la lógica de los trabajadores de las nuevas sociedades socialdemocráticas. Por eso los socialistas europeos del Sur de la CEE aceptan la Unión Económica y Monetaria y el Mercado Único de 1993. También es lógico que los empresarios europeos del Norte

acepten esa Unión Europea. Lo malo es para los empresarios europeos del Sur (como muchos de los empresarios agrarios españoles). Ellos sienten que pueden dejar de ser empresarios para convertirse en asalariados, jornaleros o jubilados.

Por esa razón, los gobiernos regionales y el gobierno central español, necesitan hacer un último esfuerzo, antes de la apertura de la «esclusa» y de la llegada de la Unión Europea, tendente a mejorar la competitividad de sus empresas. ¡Salvar el mayor número posible!, es una consigna de gobiernos socialdemócratas del Sur europeo donde la propia lógica del poder y de los nuevos tiempos han ido poco a poco desvinculándolos de su «identidad trabajadora» que se transforma en una nueva «identidad integradora» de ambos colectivos (empresarios y trabajadores), que no puede ser sino nacionalista, europeísta o universalista.

Así pues, partiendo de la premisa de que el Mercado Único está en ciernes, la aceleración de la competitividad de los sectores productivos es absolutamente necesaria. El sector agrario no escapa a esa necesidad. Pero como se verá en los próximos capítulos, las estructuras productivas y las tecnologías del sector agrario español todavía resultan deficientes. Tanto, que requieren una inmediata modernización y reestructuración. Las políticas que se orientan a tal fin se analizan en el capítulo 6. Por ahora, el análisis realizado permite obtener dos conclusiones fundamentales. Primero, la pérdida de importancia de la exportación agraria como instrumento estratégico regulador de la balanza de pagos del Estado español porque el propio concepto de balanza de pagos se desnaturaliza a medida que se avanza en el Mercado Único y en la Unión Económica y Monetaria. Segundo, que el análisis de los mercados agrarios españoles requiere avanzar cada vez más en la orientación del «marketing» y cada vez menos en los aspectos institucionales convencionales relativos a los obstáculos intraeuropeos a la exportación e importación.

Así pues, un programa de modernización agraria que suponga una reducción transitoria (o incluso permanente)

de la exportación y de la producción, no debe resultar preocupante para el sector agrario si el proceso de modernización ha llevado consigo una mejora de la renta y el bienestar de los agricultores (necesariamente en menor número).

Ahora bien, ese alegato a la competitividad del sector agrario ¿cómo se compagina con las recientes declaraciones de la Comisión de la Comunidad Europea de 31 de Enero de 1991, que parecen asignar nuevas funciones a la agricultura que van más allá de su función productiva y por lo tanto de su exigencia de competitividad?

Hace tiempo que muchos actores sociales relacionados con el sector agrario, insisten en señalar contradicciones a la Política Agrícola Común (PAC). Sin duda las hay. Pero muchas de ellas son fruto de una inadecuada comprensión y de una correlativa falta de pedagogía por parte de los expertos que sí que entienden (o deben entender) la lógica de las propuestas aparentemente contradictorias.

Vamos a realizar a continuación unas reflexiones acerca de esa nueva PAC medioambientalista. El objeto de estas reflexiones es nuevamente relativizar esa concepción que a muchos podría hacerles olvidar las exigencias de modernización y competitividad del sector agrario, como el de cualquier otro sector productivo en el actual contexto liberalizador. De hecho, en el nuevo discurso neopopulista agrarista, el tema del medio ambiente ha sido utilizado para tratar de relanzar una ofensiva en contra de la modernización y en favor de la economía campesina. En el apartado 5.6 ofrecemos nuestra crítica a esa ideología populista, de larga tradición, y actualmente renovada en torno al tema medioambiental. En las páginas que siguen de este apartado me propongo poner en su sitio la nueva fiebre medioambientalista que inunda las páginas de economía agraria europeas, y que comparto. Pero que, en ningún modo, deben de hacer perder de vista la necesidad de la competitividad y la modernización de la agricultura.

A juicio de la Comisión de la CEE, expresado en su «Documento de Reflexión» de 31 de Enero de 1991, las nuevas funciones de la agricultura, en gran parte del territorio comunitario, deben ser la protección del medio ambiente, la conservación del paisaje milenario y el desarrollo rural que conforme un *modelo determinado de sociedad*.

Cuando la Comisión de la Comunidad Europea, su Ejecutivo, plantea esa necesidad de preservar un «modelo determinado de sociedad», sin duda se encuentra motivada por la necesidad de reducir excedentes, atenazada por la asfixia presupuestaria y por el implacable marcaje de Estados Unidos en la Ronda Uruguay; pero también anida en su espíritu, el espíritu de la socialdemocracia, la necesidad de corregir los excesos del mercado, del capitalismo y de la modernidad.

En eso se distinguen, a juicio de muchos, todavía, a pesar de la caída del muro de Berlín, los liberales europeos de los liberales norteamericanos. La mayor dosis de intervención europea en su economía, con relación a su homóloga norteamericana, es un rasgo secular. Otro rasgo lo constituye la especial sensibilidad hacia los fallos del mercado generadores de pobreza, de contaminación o de insuficiencia de bienes públicos y preferentes.

O, al menos, ese es su discurso. Ahora dice la Comunidad Europea preocuparse de la *contaminación* cuando Estados Unidos lo hace desde 1970 con una intensidad notable. En cuanto a la pobreza, la existencia de la misma en Estados Unidos, conviviendo con la opulencia, en las más ricas ciudades, no es evidente que obedezca a una despreocupación de gobiernos liberales insensibles hacia ella. Sí es evidente que se relaciona con factores sociales y culturales derivados de los problemas de integración social de una inmigración formidable a lo largo de más de dos siglos. Esa es la gran ventaja de Japón. Japón es muy eficiente en lo económico pero no tiene inmigración. Ciertamente que la densidad demográfica no aconseja una política inmigratoria flexible, pero no cabe duda de que su integración social queda preservada.

Europa está experimentando las consecuencias de su política inmigratoria de las tres décadas precedentes en el ámbito de la integración social. Si las sectas racistas nacieron en Estados Unidos, la *xenofobia* y el *racismo* europeos comienzan a manifestar un pulso fuerte. Y aun con mucha menor inmigración que Estados Unidos. A ese problema no es ajena la sociedad española ni tampoco el sector agrario.

Decíamos que la pobreza no es evidentemente imputable a la insensibilidad de los liberales norteamericanos creadores de un capitalismo salvaje. Es un problema social y cultural relacionado con la naturaleza multiétnica y multirracial de la sociedad norteamericana. El desarraigo que produce el salto cultural hacia la modernidad tiene un efecto desestabilizador enorme en el ámbito sicosocial de los individuos y de los pueblos.

Así pues, si la Comisión de la Comunidad Europea comienza a asignar nuevas funciones a la agricultura que se desvinculan del mercado, no solo es debido a su mayor sensibilidad socialdemocrática hacia los fallos del mercado. Tampoco a que la contaminación del paisaje milenario y el desarrollo rural de un «modelo de sociedad» determinado sean objetivos privilegiados y exclusivos de la socialdemocracia europea.

La contaminación es un fallo de mercado que resulta intolerable cuando alcanza determinados niveles y cuando la sociedad comienza a manifestar una sensibilidad conveniente. Tanto lo uno (niveles) como lo otro (sensibilidad) aumentan con el nivel de desarrollo. Por eso comenzó antes en Estados Unidos que en Europa. Igualmente, el anhelo por las formas de vida rurales, alejadas de la vorágine racionalista y deshumanizadora de las congestionadas e inhabitables ciudades, resulta una patología social natural producida por la autodevastadora modernidad.

También el espíritu norteamericano ha regresado de la ciudad al campo, y también ha repudiado la ciudad, refugiándose en los valores del mundo rural. Por eso pesa tanto, políticamente, el voto rural norteamericano.

Pues bien, parece evidente que las sociedades dominadas por el así llamado «espíritu de Occidente», nacido de la Ilustración, se dirigen todas, unidireccionalmente, por un mismo sendero, que tiene su *origen* en el subdesarrollo económico y en el pensamiento mítico-religioso; y su *meta*, en una modernidad dolorosamente alcanzada y a la que aguarda un incierto final. Las diferencias entre unas sociedades y otras se relacionan con la distancia recorrida del sendero, sin perjuicio de que adopten «formas culturales» de colorido vital diferenciado.

Nada hay de singular en esa propuesta de la Comisión, contenida en el citado «Documento de reflexión» y que asigna un nuevo papel extraeconómico a la agricultura. Ciertamente que ello implica muchas cosas, lo mismo que tiene motivaciones múltiples.

Implica que las producciones cerealistas, vitícolas, olivícolas y almendreras de muchas regiones de España, inmersa en el Mercado Unico de 1993, y supranacionalmente gobernadas (o cogobernadas), no tendrán que someterse al implacable juicio de la competitividad, ni necesitarán una modernización absoluta de sus estructuras productivas y comerciales. Pero otras regiones y producciones sí tendrán que someterse a ese implacable juicio de la competitividad. Un juicio que se celebra en los mercados ante el tribunal del consumidor y de los intermediarios comerciales. En un escenario cada vez más *desprotegido* y donde concurrirán los productos de los países intracomunitarios y extracomunitarios a librar su batalla en pos de la conquista del mercado ante el tribunal del consumo y la distribución.

Con el tema medioambiental y la competitividad no terminan, las supuestas contradicciones en las que, actualmente, según la mayoría, incluidos muchos expertos, incurre la PAC. Aquí no compartimos la opinión de que muchas de esas aparentes contradicciones lo sean realmente. En el apartado 1.7 se reflexiona sobre dichas contradicciones y la solución a las mismas.